

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Diputación de Córdoba**  
**Área de Infraestructuras y Desarrollo Sostenible**  
**Servicio Central de Cooperación con los Municipios**

Núm. 698/2010

*En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,*

*se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Obras abajo relacionados.*

Dichos Proyectos, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

**• Rehabilitación de Ermita en Los Blázquez. Exp. 120**

Córdoba, 15 de Enero de 2010 EL PRESIDENTE, Fdo: Francisco Pulido Muñoz.